

2024-08-13

Comisión de quejas del IECM recibió mil 817 asuntos; reportó un avance del 94%

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/comision-de-quejas-del-iecm-recibio-mil-817-asuntos-reporto-un-avance-del-94-12390999.html>

En la sustanciación y acatamiento de los asuntos relacionados con el proceso electoral local ordinario 2023-2024, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reportó un avance del 94 por ciento.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

El organismo autónomo informó que, desde el 10 de septiembre, cuando inició el proceso comicial y hasta el 5 de agosto pasado, la Comisión de Quejas recibió mil 817 asuntos, entre quejas y vistas de las autoridades, de los cuales únicamente 118 continúan en trámite, mientras que los restantes mil 699 ya concluyeron o se encuentran en sustanciación y acatamiento.

Resulta que el número de asuntos totales recibidos relacionados con las elecciones fue más del doble de los del proceso de 2021, cuando se registraron 791, equivalente a un incremento del 129 por ciento, con mayo pasado que fue el mes en que más asuntos se recibieron con 717, seguido de abril, con 440 y marzo con 391.

El IECM fue el segundo organismo público local electoral del país con mayor número de quejas recibidas. El primer lugar lo ocupó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con 3 mil 270 quejas hasta la tercera semana de julio. El tercer sitio lo ocupó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, con 504.

Para enfrentar la elevada cantidad de asuntos, el personal organismo electoral ciudadano recibió previamente cursos de capacitación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Asimismo, desarrolló sistemas informáticos y bases de datos para incrementar su eficiencia, como el Sitio de Quejas del Instituto, que además de difundir los acuerdos adoptados por la Comisión, publica de manera casi inmediata los avances en la atención de las denuncias, lo que demuestra un mayor compromiso con la transparencia.